



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

-
- 7L/PNLP-0042-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca el servicio de mediación social intercultural, lo provea de fondos presupuestarios necesarios y de recursos humanos suficientes a fin de que se consiga la integración social de los inmigrantes en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1083
-
- 7L/PNLP-0043-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja amplíe las becas Erasmus a alumnos de formación profesional creando la correspondiente partida presupuestaria, de manera que no se detraiga de los actuales presupuestos Erasmus para universitarios. Que esta medida permita ya solicitar las becas, de forma que los alumnos de FP puedan disfrutarlas a lo largo del curso 2008-2009. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1083
-
- 7L/PNLP-0044-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actual normativa de creación de las secciones bilingües en centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma y proceda a la publicación de otra nueva normativa que permita a todos los centros escolares sin exclusión, participar en la convocatoria de implantación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2008-2009. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1085
-
- 7L/PNLP-0045-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja para que estudie la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley que aprueba el trasvase de agua a Barcelona. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1086
-

7L/PNLP-0046-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore la legislación oportuna para reservar el 0,5 del total de plazas de las convocatorias de empleo público en algunos puestos para personas con discapacidad psíquica: realizando para ello convocatorias independientes para estas plazas que garanticen unas pruebas de acceso adecuadas tanto a las características de los puestos de trabajo a realizar como a las especiales singularidades del colectivo de las personas con discapacidad psíquica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1087

7L/PNLP-0047-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un programa decenal para la mejora de la comercialización de los vinos de cooperativa y cosecheros reclamando fondos del Programa Nacional de Apoyo y complementándolos con fondos propios de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1088

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0131-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el nombre y los apellidos de todas las personas que han acompañado al Sr. Presidente del Gobierno en el reciente viaje a Perú, Chile y Argentina, tanto los pertenecientes al Gobierno como a medios de comunicación u otro tipo de entidades públicas y privadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1089

7L/POP-0132-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el nombre y la categoría de cada uno de los hoteles en los que se han alojado el Sr. Presidente del Gobierno y su séquito en cada una de las ciudades en las que han pernoctado durante su último viaje a Perú, Chile y Argentina. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1089

7L/POP-0133-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad exacta ascienden los gastos que, por todo concepto, ha supuesto el reciente viaje a Perú, Chile y Argentina del Sr. Presidente del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1090

7L/POP-0134-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la relación y denominación exacta de los reconocimientos públicos

que se han concedido al Presidente del Gobierno de La Rioja por parte de las autoridades estatales, regionales o locales durante su reciente visita a Perú, Chile y Argentina. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1090

7L/POP-0135-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la relación de personalidades, entidades, instituciones o personas, con detalle del cargo que ocupan, a las que se les ha hecho entrega de algún regalo institucional por parte del Presidente del Gobierno o su séquito, durante el reciente viaje a Perú, Chile y Argentina. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1091

7L/POP-0136-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Villalba de Rioja, al que ha financiado el arreglo de caminos agrícolas, mientras los demás municipios riojanos debemos concurrir a la orden correspondiente y competir. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1092

7L/POP-0137-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si quiere la Consejería de Servicios Sociales construir un Centro de Día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1092

7L/POP-0138-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué le parece mejor al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Casalarreina le ceda una parcela, para la construcción del Centro de Día, un ático o una parcela a pie de calle. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1093

7L/POP-0139-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja hacer un Centro de Día de 18 plazas en Casalarreina, pudiendo hacerlo de 30 plazas tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1094

7L/POP-0140-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Ribafrecha, que financia un cementerio al 90%, y por una cuantía de más de 800.000 €. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1094

7L/POP-0141-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le

parece adecuado al Gobierno de La Rioja financiar al 90% una obra como la del cementerio de Ribafrecha, con más de 800.000 €, y que otros municipios riojanos no se les financie de esa manera, o de ninguna, sus obras municipales. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1095

7L/POP-0142-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja financiar los caminos de un pueblo de La Rioja, mediante un convenio, mientras los demás municipios no tienen esa ventaja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1096

7L/POP-0143-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1096

7L/POP-0144-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno cooperar con la Administración General del Estado para una correcta aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1097

7L/POP-0145-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno modificar el porcentaje mínimo de uvas de variedad moscatel empleado en la producción de "Vino de la Tierra Valles de Sadacia". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 1097

7L/POP-0146-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno ampliar la zona de producción de la indicación geográfica "Vino de la Tierra Valles de Sadacia". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 1098

7L/POP-0147-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1099

7L/POP-0148-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál

es la cuantía exacta de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1099

7L/POP-0149-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la actual situación y evolución de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación-. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1100

7L/POP-0150-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del viaje realizado por su Presidente entre el 27 de abril y el 2 de mayo a Perú, Chile y Argentina en misión institucional de cooperación para el desarrollo. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 1101

7L/POP-0156-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo largo de los últimos 20 años cuáles son los nombres de las personas o instituciones que han expresado al Gobierno su deseo de renunciar o devolver los galardones o premios, que éste les haya podido conceder. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1101

7L/POP-0157-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración tiene el Gobierno de La Rioja sobre el programa de fecundación in vitro en la atención sanitaria pública de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1102

7L/POP-0158-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el programa de fecundación in vitro, dentro del ámbito de la sanidad riojana, en la actualidad cumple los objetivos del mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1103

7L/POP-0159-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a modificar la Orden de secciones bilingües de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para que puedan solicitar acogerse a la misma los centros escolares de una línea y los centros rurales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1103

7L/POP-0160-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, teniendo en cuenta que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes de los centros escolares, para acogerse a la Orden de secciones bilingües del Gobierno de La Rioja, qué sistema va a emplear el Gobierno para que puedan acogerse a la misma los centros escolares de una línea y los centros rurales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1104

7L/POP-0161-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a negociar el Gobierno de La Rioja con los sindicatos de enseñanza lo relativo a las condiciones de trabajo de los profesores, provisión de puestos de trabajo, sistemas de acceso, etc., de las secciones bilingües de los centros escolares para el curso 2008-2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1105

7L/POP-0162-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor forma de asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, es la que representa la Orden publicada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre secciones bilingües. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1105

7L/POP-0163-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la formación de los profesores, el diagnóstico de los niveles de idioma de los alumnos, etc., para asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, que constituye la Orden sobre secciones bilingües. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1106

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7L/POCO-0023-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en materia paleontológica en esta Legislatura. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1107

7L/POCO-0024-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si existe algo más que el apenas comenzado Barranco Perdido, dentro del programa de infraestructuras turísticas de la zona de los yacimientos de icnitas de La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1107

7L/POCO-0025-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a

- si se han tomado medidas para impulsar y acelerar las obras del Barranco Perdido. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1108
-
- 7L/POCO-0026-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué nuevas fechas están previstas para la conclusión, inauguración y puesta en funcionamiento del Parque Temático, una vez superados los plazos de ejecución de las obras del Barranco Perdido. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1109
-
- 7L/POCO-0027-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar a corto plazo otras actuaciones en materia paleontológica, más allá de las relativas al Barranco Perdido y en ese caso dónde y cuándo se llevarían a cabo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1109
-
- 7L/POCO-0028-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad, desde la creación del Plan de Protección del Camino de Santiago en el año 1998. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1110
-
- 7L/POCO-0029-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué mejoras se han realizado en cuanto a infraestructuras, dotación de medios a los albergues, y señalización en el Camino de Santiago a su paso por La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1111
-
- 7L/POCO-0030-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué publicidad ha realizado el Gobierno de La Rioja en esta Legislatura para dar a conocer el Camino de Santiago a su paso por La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1111
-
- 7L/POCO-0031-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja algún convenio con los municipios por los que discurre el Camino de Santiago a su paso por La Rioja para ayudarles al sostenimiento y mejora del mismo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1112
-
- 7L/POCO-0032-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno de La Rioja respecto a los albergues, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemen-

te. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1113

7L/POCO-0033-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones hará el Gobierno de La Rioja para mejorar el cuidado y limpieza general del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1113

7L/POCO-0034-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se adecuarán más áreas de descanso por parte del Gobierno de La Rioja a lo largo del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1114

7L/POCO-0035-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si impulsará el Gobierno de La Rioja la vía mediterránea, que enlaza en Logroño con el Camino Francés, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1115

7L/POCO-0036-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se ha puesto en contacto el Gobierno de La Rioja con las comunidades vecinas de Navarra y Aragón, cuyos Gobiernos van a desarrollar a lo largo de los años 2008 y 2009 un Plan Integral para el Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1115

7L/POCO-0037-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan Integral para el Camino de Santiago, como van a hacer las Comunidades de Navarra y Aragón. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1116

7L/POCO-0038-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Turístico ligado al Año Jacobeo, que permita aumentar las estancias turísticas en La Rioja de los peregrinos que realicen el Camino de Santiago. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1117

7L/POCO-0039-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja algún Plan específico, con el fin de que a través del Camino de Santiago nuestra Comunidad mejore su posición de destino turístico. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1117

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0120-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué número se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1118

7L/PE-0121-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1118

7L/PE-0130-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles han sido los trabajos realizados por otras empresas por un total de 140.783 €, correspondientes a la modificación presupuestaria n.º 105/07, cuyo aumento se incorpora a la sección 08.03.4541.227.99. María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista. 1119

7L/PE-0131-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyecto se refiere en concreto el indicado en la modificación presupuestaria núm. 107/2007, que figura una baja de 325.000 euros en la sección 05.02.5311.661.01, proyecto 90502-4. María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista. 1119

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0097-. Solicitud de información relativa a relación detallada de las diecisiete actuaciones que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja ha hecho en estos años respecto al TDAH, según informó el Diputado Sr. Crespo en la sesión plenaria del Parlamento de La Rioja del día 14 de febrero de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1120

7L/SIDI-0104-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia de los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía que se impartirán en 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

- ria a partir de septiembre de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1121
-
- 7L/SIDI-0105-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Libro Blanco de la Formación Profesional de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1121
-
- 7L/SIDI-0106-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Plan Estratégico de Funcionamiento para Prorrioja, que fue diseñado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, con indicación del coste de elaboración de dicho Plan y personal o empresa que se encargó de su elaboración. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1121
-
- 7L/SIDI-0108-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Estudio Informativo sobre desdoblamiento de calzada en las carreteras LR-134 y LR-123, tramo Arnedo Calahorra, adjudicado a Ingeconsult Ingeniería, S.A. el 14.09.2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1122
-
- 7L/SIDI-0109-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Plan de Movilidad y Accesibilidad sostenibles en el área metropolitana de Logroño, adjudicado a Leber Planificación e Ingeniería, S.A. el 19.09.2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1122
-
- 7L/SIDI-0110-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia de los expedientes 06/074, de fecha 27.12.2007, y 07/089, de fecha 11.12.2007, de las operaciones patrimoniales realizadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el cuarto trimestre de 2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1123
-
- 7L/SIDI-0111-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del contenido del estudio que fue adjudicado a Arsys Internet S.L., sobre la "Implantación de la Escuela de español en línea", en fecha 20.03.2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1123

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0042 - 0702617-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca el servicio de mediación social intercultural, lo provea de fondos presupuestarios necesarios y de recursos humanos suficientes a fin de que se consiga la integración social de los inmigrantes en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El número de inmigrantes es importante en La Rioja. Su integración social, se ha convertido en una necesidad que no puede dejarse para más adelante.

Es necesario que se establezcan con carácter oficial, servicios públicos que favorezcan la integración del colectivo inmigrante.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja establezca el servicio de mediación social intercultural, lo provea de fondos presupuestarios necesarios y de recursos humanos suficientes a fin de que se consiga la integración social de los inmigrantes en La Rioja.

Logroño, 12 de mayo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PNLP-0043 - 0702631-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja amplíe las becas Erasmus a alumnos de formación profesional creando la correspondiente partida presupuestaria, de manera que no se detraiga de los actuales presupuestos Erasmus para universitarios. Que esta medida permita ya solicitar las becas, de forma que los alumnos de FP puedan disfrutarlas a lo largo del curso 2008-2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y represen-

tación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las becas que goza de mayor prestigio entre los estudiantes es la beca ERASMUS.

Muchos alumnos universitarios riojanos se han beneficiado de estas becas en cursos anteriores, que les han permitido conocer otros países, otras culturas y otras universidades.

Ahora es necesario ampliar el campo de las becas ERASMUS a los alumnos que cursan estudios de formación profesional.

Esta medida ya se encuentra en marcha en muchas Comunidades Autónomas y sería deseable que cuanto antes se implante en La Rioja.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja amplíe las becas ERASMUS a alumnos de formación profesional creando la correspondiente partida presupuestaria, de manera que no se detraiga de los actuales presupuestos ERASMUS para universitarios.

Que esta medida permita ya solicitar las becas, de forma que los alumnos de FP puedan disfrutarlas a lo largo del curso 2008-2009.

Logroño, 12 de mayo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Al-

dama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0044 - 0702639-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actual normativa de creación de las secciones bilingües en centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma y proceda a la publicación de otra nueva normativa que permita a todos los centros escolares sin exclusión, participar en la convocatoria de implantación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2008-2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha sido publicada la normativa que va a regular para el curso 2008-2009 la creación de secciones bilingües en los centros escolares de La Rioja.

La normativa publicada excluye a los colegios de una línea y a los incompletos, de forma que produce un agravio comparativo importante entre los alumnos de los diferentes centros, así como un desequilibrio territorial con una Comunidad Autónoma de dos velocidades, según se viva en el mundo rural o en el urbano.

Como es necesario corregir de inmediato esta situación discriminatoria es por lo que,

El Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actual normativa de creación de las secciones bilingües en centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma y proceda a la publicación de otra

nueva normativa que permita a todos los centros escolares sin exclusión, participar en la convocatoria de implantación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2008-2009.

Logroño, 14 de mayo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0045 - 0702648-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja para que estudie la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley que aprueba el trasvase de agua a Barcelona.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"El Parlamento de La Rioja:

Manifiesta su total oposición al trasvase del agua del Ebro a Barcelona que supondrá continuar incrementando las gravísimas afecciones medioambientales que viene soportando el río Ebro y, que abre las compuertas a la utilización del precedente del agravio que invocarán -con toda legitimidad- otras comunidades del Levante para exigir trasvases más cuantiosos y permanentes.

Rechaza la fórmula de bilateralidad empleada por el Gobierno del Reino de España y la Generalidad de Cataluña, para acordar este trasvase, ignorando con ello a los usuarios de la cuenca y a todos los municipios que se abastecen del Ebro y sus afluentes.

Reclama del Gobierno del Reino de España que, de forma previa a plantear cualquier tipo de trasvase o transferencia de agua fuera de la cuenca del Ebro, se acometan y ejecuten, de manera urgente, las obras hidráulicas, tanto de abastecimiento de agua de boca como de regadío, que La Rioja lleva esperando desde hace décadas y que resultan imprescindibles para garantizar nuestra propia supervivencia y desarrollo socioeconómico.

Insta al Gobierno de La Rioja para que estudie la

posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley que aprueba el trasvase de agua a Barcelona.

Acuerda que el presente acuerdo se traslade al Gobierno del Reino de España".

Logroño, 15 de mayo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0046 - 0702650-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore la legislación oportuna para reservar el 0,5 del total de plazas de las convocatorias de empleo público en algunos puestos para personas con discapacidad psíquica: realizando para ello convocatorias independientes para estas plazas que garanticen unas pruebas de acceso adecuadas tanto a las características de los puestos de trabajo a realizar como a las especiales singularidades del colectivo de las personas con discapacidad psíquica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación

ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La integración social de las personas con discapacidad ha sido uno de los retos de las administraciones públicas en los últimos años. Por este motivo la Legislación contempla que se reserve un 5% de las plazas en las convocatorias de empleo público para las personas con discapacidad. No obstante, se realizan pruebas selectivas de idéntico contenido para todos los discapacitados con lo cual el colectivo de los discapacitados psíquicos concurre a dichas pruebas en desigualdad de oportunidades dado que deben superar pruebas de carácter psicotécnico y de cultura general. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que elabore la legislación oportuna para reservar el 0,5 del total de plazas de las convocatorias de empleo público en algunos puestos para personas con discapacidad psíquica: realizando para ello convocatorias independientes para estas plazas que garanticen unas pruebas de acceso adecuadas tanto a las características de los puestos de trabajo a realizar como a las especiales singularidades del colectivo de las personas con discapacidad psíquica.

Logroño, 14 de mayo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0047 - 0702660-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un programa decenal para la mejora de la comercialización de los vinos de cooperativa y cosecheros reclamando fondos del Programa Nacional de Apoyo y complementándolos con fondos propios de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezca un programa decenal para la mejora de la comercialización de los vinos de cooperativa y cosecheros reclamando fondos del Programa Nacional de Apoyo y complementándolos con fondos propios de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma".

Logroño, 16 de mayo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0131 - 0702592-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el nombre y los apellidos de todas las personas que han acompañado al Sr. Presidente del Gobierno en el reciente viaje a Perú, Chile y Argentina, tanto los pertenecientes al Gobierno como a medios de comunicación u otro tipo de entidades públicas y privadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula

al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el nombre y los apellidos de todas las personas que han acompañado al Sr. Presidente del Gobierno en el reciente viaje a Perú, Chile y Argentina, tanto los pertenecientes al Gobierno como a medios de comunicación u otro tipo de entidades públicas y privadas?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0132 - 0702593-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el nombre y la categoría de cada uno de los hoteles en los que se han alojado el Sr. Presidente del Gobierno y su séquito en cada una de las ciudades en las que han pernoctado durante su último viaje a Perú, Chile y Argentina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el nombre y la categoría de cada uno de los hoteles en los que se han alojado el Sr. Presidente del Gobierno y su séquito en cada una de las ciudades en las que han pernoctado durante su último viaje a Perú, Chile y Argentina?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0133 - 0702594-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad exacta ascienden los gastos que,

por todo concepto, ha supuesto el reciente viaje a Perú, Chile y Argentina del Sr. Presidente del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿A qué cantidad exacta ascienden los gastos que, por todo concepto, ha supuesto el reciente viaje a Perú, Chile y Argentina del Sr. Presidente del Gobierno?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0134 - 0702595-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la relación y denominación exacta de los reconocimientos públicos que se han concedido al Presidente del Gobierno de La Rioja por parte de las autoridades estatales, regionales o locales durante su reciente visita a Perú, Chile y Argentina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la relación y denominación exacta de los reconocimientos públicos que se han concedido al Presidente del Gobierno de La Rioja por parte de las autoridades estatales, regionales o locales durante su reciente

visita a Perú, Chile y Argentina?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0135 - 0702596-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la relación de personalidades, entidades, instituciones o personas, con detalle del cargo que ocupan, a las que se les ha hecho entrega de algún regalo institucional por parte del Presidente del Gobierno o su séquito, durante el reciente viaje a Perú, Chile y Argentina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la relación de personalidades, entidades, instituciones o personas, con detalle del cargo que ocupan, a las que se les ha hecho entrega de algún regalo institucional por parte del Presidente del Gobierno o su séquito, durante el reciente viaje a Perú, Chile y Argentina?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0136 - 0702605-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Villalba de Rioja, al que ha financiado el arreglo de caminos agrícolas, mientras los demás municipios riojanos debemos concurrir a la orden correspondiente y competir.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Villalba de Rioja, al que ha financiado el arreglo de caminos agrícolas, mientras que los demás municipios riojanos debemos concurrir a la orden correspondiente y competir?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

po Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

Expte.: 7L/POP-0137 - 0702606-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si quiere la Consejería de Servicios Sociales construir un Centro de Día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Quiere la Consejería de Servicios Sociales construir un Centro de Día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Gru-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0138 - 0702607-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué le parece mejor al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Casalarreina le ceda una parcela, para la construcción del Centro de Día, un ático o una parcela a pie de calle.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué le parece mejor al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Casalarreina le ceda una parcela, para la construcción del Centro de Día, un ático o una parcela a pie de calle?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0139 - 0702608-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja hacer un Centro de Día de 18 plazas en Casalarreina, pudiendo hacerlo de 30 plazas tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece oportuno al Gobierno de La Rioja hacer un Centro de Día de 18 plazas en Casalarreina, pudiendo hacerlo de 30 plazas tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0140 - 0702609-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Ribafrecha, que financia un cementerio al 90%, y por una cuantía de más de 800.000 €.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Ribafrecha, que financia un cementerio al 90%, y por una cuantía de más de 800.000 €?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0141 - 0702610-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si parece adecuado al Gobierno de La Rioja financiar al 90% una obra como la del cementerio de Ribafrecha, con más de 800.000 €, y que otros municipios riojanos no se les financie de esa manera, o de ninguna, sus obras municipales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece adecuado al Gobierno de La Rioja financiar al 90% una obra como la del cementerio de Ribafrecha, con más de 800.000 €, y que otros municipios

riojanos no se les financie de esa manera, o de ninguna, sus obras municipales?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0142 - 0702611-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja financiar los caminos de un pueblo de La Rioja, mediante un convenio, mientras los demás municipios no tienen esa ventaja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece adecuado al Gobierno de La Rioja financiar los caminos de un pueblo de La Rioja, mediante un convenio, mientras los demás municipios no tienen esa ventaja?

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0143 - 0702626-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural?

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0144 - 0702627-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno cooperar con la Administración General del Estado para una correcta aplicación de la Ley para el Desarrollo Soste-

nible del Medio Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno cooperar con la Administración General del Estado para una correcta aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural?

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 13 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

Expte.: 7L/POP-0145 - 0702628-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno modificar el porcentaje mínimo de uvas de variedad moscatel empleado en la producción de "Vino de la Tierra Valles de Sadacia".

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0146 - 0702629-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno ampliar la zona de producción de la indicación geográfica "Vino de la Tierra Valles de Sadacia".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

¿Tiene previsto el Gobierno modificar el porcentaje mínimo de uvas de variedad moscatel empleado en la producción de "Vino de la Tierra Valles de Sadacia"?

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno ampliar la zona de producción de la indicación geográfica "Vino de la Tierra Valles de Sadacia"?

Logroño, 13 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0147 - 0702661-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores?

Logroño, 16 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0148 - 0702662-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-

va a cuál es la cuantía exacta de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la cuantía exacta de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores?

Logroño, 16 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0149 - 0702663-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la actual situación y evolución de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación-.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la actual situación y evolución de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación-?

Logroño, 16 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0150 - 0702678-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

5.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del viaje realizado por su Presidente entre el 27 de abril y el 2 de mayo a Perú, Chile y Argentina en misión institucional de cooperación para el desarrollo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Lourdes González García, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del viaje realizado por su Presidente entre el 27 de abril y el 2 de mayo a Perú, Chile y Argentina en misión institucional de cooperación para el desarrollo?

Logroño, 19 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Ana Lourdes González García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0156 - 0702708-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo largo de los últimos 20 años cuáles son los nombres de las personas o instituciones que han expresado al Gobierno su deseo de renunciar o devolver los galardones o premios, que éste les haya podido conceder.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

A lo largo de los últimos 20 años ¿cuáles son los nombres de las personas o instituciones que han expresado al Gobierno su deseo de renunciar o devolver los galardones o premios, que éste les haya podido conceder?

Logroño, 20 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0157 - 0702727-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración tiene el Gobierno de La Rioja sobre el programa de fecundación in vitro en la atención sanitaria pública de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Dentro de las actuaciones en el ámbito sanitario se encuentra el Programa de Fecundación in vitro, que en nuestra Comunidad Autónoma se encuentra concertado con una clínica privada. Sobre el referido programa el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué valoración tiene el Gobierno de La Rioja sobre el programa de fecundación in vitro en la atención sanitaria pública de La Rioja?

Logroño, 21 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0158 - 0702728-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el programa de fecundación in vitro, dentro del ámbito de la sanidad riojana, en la actualidad cumple los objetivos del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Dentro de las actuaciones en el ámbito sanitario se encuentra el Programa de Fecundación in vitro, que en nuestra Comunidad Autónoma se encuentra concertado con una clínica privada. Sobre el referido programa el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el programa de fecundación in vitro, dentro del ámbito de la sanidad riojana, en la actualidad cumple los objetivos del mismo?

Logroño, 21 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0159 - 0702729-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a modificar la Orden de secciones bilingües de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para que puedan solicitar acogerse a la misma los centros escolares de una línea y los centros rurales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se va a modificar la Orden de Secciones Bilingües de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para que puedan solicitar acogerse a la misma los centros escolares de una línea y los centros rurales?

Logroño, 21 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0160 - 0702730-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, teniendo en cuenta que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes de los centros escolares, para acogerse a la Orden de secciones bilingües del Gobierno de La Rioja, qué sistema va a emplear el Gobierno para que puedan acogerse a la misma los centros escolares de una línea y los centros rurales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Teniendo en cuenta que ha finalizado el plazo de

presentación de solicitudes de los centros escolares, para acogerse a la Orden de secciones bilingües del Gobierno de La Rioja, qué sistema va a emplear el Gobierno para que puedan acogerse a la misma los centros escolares de una línea y los centros rurales?

Logroño, 21 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0161 - 0702731-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a negociar el Gobierno de La Rioja con los sindicatos de enseñanza lo relativo a las condiciones de trabajo de los profesores, provisión de puestos de trabajo, sistemas de acceso, etc., de las secciones bilingües de los centros escolares para el curso 2008-2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a negociar el Gobierno de La Rioja con los sindicatos de enseñanza lo relativo a las condiciones de trabajo de los profesores, provisión de puestos de trabajo, sistemas de acceso, etc., de las secciones bilingües de los centros escolares para el curso 2008-2009?

Logroño, 21 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0162 - 0702732-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor forma de asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, es la que representa la Orden publicada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre secciones bilingües.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la mejor forma de asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, es la que representa la Orden publicada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre secciones bilingües?

Logroño, 21 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0163 - 0702733-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la formación de los profesores, el diagnóstico de los niveles de idioma de los alumnos, etc., para asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, que constituye la Orden sobre secciones bilingües.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la formación de los profesores, el diagnóstico de los nive-

les de idioma de los alumnos, etc., para asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, que constituye la Orden sobre secciones bilingües?

Logroño, 21 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0023 - 0702705-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en materia paleontológica en esta Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en materia paleontológica en esta Legislatura?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0024 - 0702706-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si existe algo más que el apenas comenzado Barranco Perdido, dentro del programa de infraestructuras turísticas de la zona de los yacimientos de icnitas de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Existe algo más que el apenas comenzado Barranco Perdido, dentro del programa de infraestructuras turísticas de la zona de los yacimientos de icnitas de La Rioja?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0025 - 0702707-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se han tomado medidas para impulsar y acelerar las obras del Barranco Perdido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Sobrepasados los plazos de ejecución de las obras del Barranco Perdido, ¿se han tomado medidas para impulsar y acelerar dichas obras?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0026 - 0702709-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué nuevas fechas están previstas para la conclusión, inauguración y puesta en funcionamiento del Parque Temático, una vez sobrepasados los plazos de ejecución de las obras del Barranco Perdido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Sobrepasados los plazos de ejecución de las obras del Barranco Perdido, ¿qué nuevas fechas están previstas para la conclusión, inauguración y puesta en funcionamiento del Parte Temático?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0027 - 0702710-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar a corto plazo otras actuaciones en materia paleontológica, más allá de las relativas al Barranco Perdido y en ese caso dónde y cuándo se llevarían a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Piensa el Gobierno de La Rioja realizar a corto plazo otras actuaciones en materia paleontológica, más allá de las relativas al Barranco Perdido y en ese caso dónde y cuándo se llevarían a cabo?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0028 - 0702711-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad, desde la creación del Plan de Protección del Camino de Santiago en el año 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Desde la creación del Plan de Protección del Camino de Santiago en el año 1998, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0029 - 0702712-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué mejoras se han realizado en cuanto a infraestructuras, dotación de medios a los albergues, y señalización en el Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué mejoras se han realizado en cuanto a infraestructuras, dotación de medios a los albergues, y señalización en el Camino de Santiago a su paso por La Rioja?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0030 - 0702713-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué publicidad ha realizado el Gobierno de La Rioja en esta Legislatura para dar a conocer el Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su en-

vío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué publicidad ha realizado el Gobierno de La Rioja en esta Legislatura para dar a conocer el Camino de Santiago a su paso por La Rioja?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0031 - 0702714-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja algún convenio con los municipios por los que discurre el Camino de Santiago a su paso por La Rioja para ayudarles al sostenimiento y mejora del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Ha firmado el Gobierno de La Rioja algún convenio con los municipios por los que discurre el Camino de Santiago a su paso por La Rioja, para ayudarles al sostenimiento y mejora del mismo?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0032 - 0702715-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno de La Rioja respecto a los albergues, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente, ¿qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno de La Rioja respecto a los albergues?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0033 - 0702717-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones hará el Gobierno de La Rioja para mejorar el cuidado y limpieza general del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente, ¿qué actuaciones hará el Gobierno de La Rioja para mejorar el cuidado y limpieza general del Camino de Santiago?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0034 - 0702719-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta oral en Comisión

relativa a si se adecuarán más áreas de descanso por parte del Gobierno de La Rioja a lo largo del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente, ¿se adecuarán más áreas de descanso por parte del Gobierno de La Rioja a lo largo del Camino de Santiago?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0035 - 0702720-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si impulsará el Gobierno de La Rioja la vía mediterránea, que enlaza en Logroño con el Camino Francés, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente, ¿impulsará el Gobierno de La Rioja la vía mediterránea, que enlaza en Logroño con el Camino Francés?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0036 - 0702721-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se ha puesto en contacto el Gobierno de La Rioja con las comunidades vecinas de Navarra y Aragón, cuyos Gobiernos van a desarrollar a lo largo de los años 2008 y 2009 un Plan Integral para el Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la

Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente, ¿se ha puesto en contacto el Gobierno de La Rioja con las comunidades vecinas de Navarra y Aragón, cuyos Gobiernos van a desarrollar a lo largo de los años 2008 y 2009 un Plan Integral para el Camino de Santiago?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0037 - 0702722-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan Integral para el Camino de Santiago, como van a hacer las Comunidades de Navarra y Aragón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente, ¿va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan Integral para el Camino de Santiago, como van a hacer las Comunidades de Navarra y Aragón?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0038 - 0702723-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Turístico ligado al Año Jacobeo, que permita aumentar las estancias turísticas en La Rioja de los peregrinos que realicen el Camino de Santiago.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Turístico ligado al Año Jacobeo, que permita aumentar las estancias turísticas en La Rioja de los peregrinos que realicen el Camino de Santiago?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0039 - 0702724-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja algún Plan específico, con el fin de que a través del Camino de Santiago nuestra Comunidad mejore su posición de destino turístico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Va a desarrollar el Gobierno de La Rioja algún Plan específico, con el fin de que a través del Camino de Santiago nuestra Comunidad mejore su posición de destino turístico?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0120 - 0702193-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué número se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra.

Expte.: 7L/PE-0121 - 0702194-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a las iniciativas de referencia se remite

la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Consejero, D. Emilio del Río Sanz.

La plantilla se ha aumentado en estos dos últimos años del modo siguiente:

Por lo que se refiere a los profesionales médicos, en el año 2007 se crearon cuatro plazas para cubrir puestos de refuerzo (de estas cuatro plazas, una ya está cubierta y se están buscando profesionales para cubrir las tres restantes). En el año 2008 la plantilla se ha incrementado en tres plazas de Médicos de Atención Primaria, de las cuales una ya está cubierta y las otras dos se cubrirán tras la resolución del Concurso de Traslados.

Por lo que respecta al personal de refuerzo de enfermería, en el año 2007 se crearon cuatro plazas y se están buscando profesionales para cubrirlas.

Logroño, 7 de mayo de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0130 - 0702275-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles han sido los trabajos realizados por otras empresas por un total de 140.783 €, correspondientes a

la modificación presupuestaria n.º 105/07, cuyo aumento se incorpora a la sección 08.03.4541.227.99.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de mayo de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La incorporación de la Federación Riojana de Fútbol al servicio de desplazamiento de los escolares que participan en los Juegos Deportivos de La Rioja, que tiene contratado la Dirección General de Deporte.

Logroño, 18 de abril de 2008. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0131 - 0702276-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyecto se refiere en concreto el indicado en la modificación presupuestaria núm. 107/2007, que figura una baja de 325.000 euros en la sección 05.02.5311.661.01, proyecto 90502-4.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En el presupuesto 2007 de esta Consejería no hay constancia de baja en la sección 05.02.5311.661.01, proyecto 90502-4, por importe de 325.000 euros.

No obstante se informa que se realizó modificación presupuestaria por importe de 325.000 euros en la partida 05.02.5311.661.01, del proyecto 90501-4, Regadío de Tricio.

Logroño, 18 de abril de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0097 - 0702041-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Solicitud de información relativa a relación detallada de las diecisiete actuaciones que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja ha hecho en estos años respecto al TDAH, según informó el Diputado Sr. Crespo en la sesión plenaria del Parlamento de La Rioja del día 14 de febrero de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0104 - 0702221-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitud de información de Diputados relativa a copia de los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía que se impartirán en 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria a partir de septiembre de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0105 - 0702226-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.3. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Libro Blanco de la Formación Profesional de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0106 - 0702229-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.4. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Plan Estratégico de Funcionamiento para Prorrioja, que fue diseñado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, con indicación del coste de elaboración de dicho Plan y personal o empresa que se encargó de su elaboración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0108 - 0702255-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Estudio Informativo sobre desdoblamiento de calzada en las carreteras LR-134 y LR-123, tramo Arnedo-Calahorra, adjudicado a Ingeconsult Ingeniería, S.A. el 14.09.2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0109 - 0702256-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Plan de Movilidad y Accesibilidad sostenibles en el área metropolitana de Logroño, adjudicado a Leber Planificación e Ingeniería, S.A. el 19.09.2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0110 - 0702257-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Solicitud de información de Diputados relativa a copia de los expedientes 06/074, de fecha 27.12.2007, y 07/089, de fecha 11.12.2007, de las operaciones patrimoniales realizadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el cuarto trimestre de 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0111 - 0702259-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.8. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del contenido del estudio que fue adjudicado a Arsysis Internet S.L., sobre la "Implantación de la Escuela de español en línea", en fecha 20.03.2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.